



**CONCEJAL PRESIDENTE:**

D. Francisco Pérez Ramos.

**VOCALES VECINOS:**

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).  
D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).  
Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).  
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).  
Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).  
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).  
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).  
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).  
Dª. María Jesús Aragonés Martínez (PP).  
D. Jesús Candela Hernando (PP).  
D. Marcos Crespo Hualda (PP).  
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).  
Dª. Cristina Montejo García (PP).  
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).  
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).  
D. Manuel Villa Villar (PP).  
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).  
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).  
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).  
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

**SECRETARIA:**

Dª. Antonia Bermejo Villasante.

**COORDINADORA:**

Dª. Sonsoles Medina Campos.

**CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:**

D. Ignacio Benito Pérez.  
D. Jesús Moreno Sánchez.  
D. Miguel Angel Redondo Rodriguez.

**ACTA Nº 331**

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 11 de julio de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, Dª. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que se va a guardar un minuto de silencio como repulsa a todos los asesinatos consecuencia de la violencia machista. En este caso, también quiere añadir en memoria del artista Pedro Aunión, fallecido recientemente en el transcurso del Mad Cool.

El Grupo Ciudadanos también quiere significar una cuestión muy importante que cree va a unir a todos.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que su Grupo solicita guardar un minuto de silencio en memoria de Miguel Angel Blanco porque creen que la vida es el valor más importante que tenemos cada uno de nosotros. Que arrebaten la vida a cualquiera, y le da igual la víctima de dónde venga porque todos son seres humanos, pero en el caso de Miguel Angel Blanco fue algo muy importante; que todo un país esté esperando a que den la noticia de que han asesinado a una persona es muy duro. Ese día el pueblo de Ermua se levantó y dijo basta ya, quiere que esto vaya también en el homenaje.

**El señor Concejal Presidente** agradece a la Portavoz por recordar la memoria de los veinte años desde el asesinato de Miguel Angel Blanco e indica que quiere hacerlo extensivo a todas las víctimas del terrorismo. Invita a los vecinos y vecinas a que se sumen mañana a la concentración en memoria de Miguel Angel Blanco y del resto de las víctimas del terrorismo que tendrá lugar a las doce de la mañana en Cibeles con participación de todos los grupos políticos.

**1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 13 de junio de 2017.**

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 13 de junio de 2017.

**2º.- Proposición, nº 2017/671745, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reposición urgente de todos los árboles que faltan en los alcorques del Distrito.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que el área y el departamento municipal correspondiente, con la colaboración, el control y la supervisión necesaria por parte de la Junta Municipal de Distrito, proceda a la reposición urgente de todos los árboles que faltan en los alcorques del Distrito, y como mucho dentro de los plazos de tiempo que los responsables municipales definan en el plan de actuación que tendrán que diseñar para este objetivo y que el Concejal Presidente, en su caso, dará a conocer a los grupos municipales de esta Junta Municipal de Distrito en el siguiente Pleno ordinario del mes de septiembre."

**Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que los árboles cumplen en todo momento una función ecológica y ambiental indiscutible. Tal es la importancia de ellos que es indispensable una gestión racional y adecuada, especialmente sobre los árboles de alineación que son los que sufren las situaciones más hostiles de descuido.



Los árboles cumplen varias funciones primordiales, purificar el aire, reducir la contaminación, regular la temperatura, la polución sonora, brindan sombra, y, además, son el soporte de vida de varias especies de nuestra fauna. Existen estudios que reflejan cómo la calidad del aire aumenta en calles arboladas donde la distancia entre ejemplares es menor entre sí o donde las copas de los mismos llegan a tocarse en altura formando un auténtico túnel.

La función principal de los árboles de alineación no es definitivamente la ornamental sino la de aumentar la calidad ambiental. La reposición de un ejemplar perdido por cualquier causa es una de las prioridades de la gestión pero lo fundamental es lograr que cada año el número de pérdidas sea menor.

Por todo ello, y porque recientemente el Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito ha realizado una auditoría sobre la situación de alcóndoles vacíos en el Distrito recorriendo la mayoría de las calles de los barrios que componen Villa de Vallecas, los resultados son demoledores en cuanto a la dejadez. Han detectado más de cuatrocientos alcóndoles vacíos con el siguiente desglose por barrios: Casco Histórico, veintinueve alcóndoles vacíos; Santa Eugenia ciento uno; Ensanche de Vallecas, doscientos setenta y cinco.

La situación es calificada por su Grupo como caótica y de urgentes medidas correctoras y, en consecuencia, realizan la siguiente proposición: que el área y el departamento municipal correspondiente, con la colaboración, el control y la supervisión necesaria por parte de la Junta Municipal de Distrito, proceda a la reposición urgente de todos los árboles que faltan en los alcóndoles vacíos y se realice un plan de actuación y en el próximo pleno de septiembre les informen.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** quiere agradecer al Partido Popular esta proposición porque siempre van a apoyar proposiciones en esta línea. Los beneficios en el bienestar de la ciudadanía de los árboles ya los ha indicado la compañera del Grupo Popular pero les llama la atención que el Partido Popular califique esta situación como caótica porque cuando gobernaban se hubiera necesitado una apuesta y elaborar una estrategia a largo plazo y su decisión política en aquel momento fue integrar los contratos de zonas verdes en los de limpieza y aplicar recortes sin precedentes, lo que originó una situación de alarma social en la ciudadanía por la caída de ramas y árboles, que conllevó accidentes muy graves.

Ante esta situación de emergencia e inseguridad su Grupo, cuento entró en el gobierno, se puso manos a la obra para reducir todos esos riesgos lo máximo posible. Se creó y aprobó la Carta de arbolado urbano y echó a andar el Plan extraordinario de arbolado. Por ejemplo, este año se han inspeccionado más unidades de las previstas en un principio. Estaban previstas 2080 y se han inspeccionado 2518 unidades. Se han hecho 408 talas, 452 podas, 346 destonados, y se ha realizado un plan de plantaciones de los que se han plantado 310 unidades y otras 273 que se han realizado en esta campaña; es decir, un total de 583 árboles replantados. No obstante, creen que se puede mejorar por lo que votarán a favor de la proposición.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que es más de lo mismo, solo se traen proposiciones, da igual el grupo que las traiga, son todas más o menos parejas, cuando no son los alcóndoles son los árboles.



Quiere hacer una pregunta que le ha sugerido esta mañana una vecina de Santa Eugenia, han visto en los árboles unos puntos azules y no saben si son los que se van a talar. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que quiere aprovechar para solidarizarse con los trabajadores y trabajadoras de PROMAN que llevan siete meses padeciendo una situación de incertidumbre y sobre todo de injusticia. Pide una vez más al señor Concejal Presidente que reciba a estas personas y haga lo imposible por encontrar una solución a esta situación que es prácticamente insostenible.

En cuanto a la proposición, recuerda que su Grupo ya la llevó en el año 2016 y a principios del año 2017 hicieron una pregunta referente a lo mismo. Cree que las cifras que tienen están bastante desajustadas porque en Santa Eugenia son muchos más los alcorques que están sin árbol al igual que en el Casco Histórico y en el Ensanche de Vallecas. A su juicio, deben revisar la auditoría que se ha hecho para que tengan unos datos completos, ciertos y rigurosos.

Decía el vocal de Ahora Madrid que en esta línea siempre se han aprobado las iniciativas, está seguro, pero lo que ahora hace falta es que se lleven a cabo. Anima a que se sigan aprobando y cada vez tengan menos alcorques sin árboles.

**Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que donde no hay árboles no se pueden caer, todos los que han talado no se van a caer nunca porque no los reponen.

Indica que no hace mucho tiempo, estando en este Pleno, se cayó un árbol en Moratalaz y murió un señor; en Aluche este fin de semana se ha caído un árbol y no había nadie al lado. Solicita el voto a favor, que se repongan y se informe de lo que van a hacer.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que les gustaría que no se cayeran las ramas de los árboles pero están trabajando para corregir ese riesgo y llevarlo al mínimo posible.

Recuerda que la situación se arrastra desde hace bastante tiempo y se remonta a los incumplimientos que sistemáticamente hizo el Partido Popular en las replantaciones. En esta legislatura va a haber más árboles de los que dejaron con diferencia. En la ciudad de Madrid había cuatro mil alcorques vacíos, con los contratos se incrementaron hasta los nueve mil, por lo que no sabe qué lecciones quieren dar siempre con el mismo tema. Además, toleraron árboles no apropiados al entorno de nuestra Ciudad, lo que trajo problemas posteriormente con aceras reventadas.

Su Grupo, desde que han llegado, han abordado la situación informando a los vecinos exhaustivamente en la Mesa del árbol. Ha habido actuaciones ordinarias, extraordinarias y actuaciones de urgencia; han disminuido el riesgo, han regenerado especies casi secas por jóvenes más sanas, se han diversificado las especies priorizando aquellas que mejor se adaptan al entorno urbano madrileño. Indica al Grupo del Partido Popular que gestionan mejor y lo están demostrando.

Quiere terminar con una frase de Joaquin Araujo que dice que quien planta árboles está al lado de la eternidad.



Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reposición urgente de todos los árboles que faltan en los alcorques del Distrito.

**3º.- Proposición, nº 2017/671752, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a limpieza y mantenimiento de zonas verdes del Ensanche de Vallecas.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que las áreas de limpieza y mantenimiento de zonas verdes del Ayuntamiento, desarrollen las actuaciones adicionales a las habituales en las zonas más degradadas en limpieza y mantenimiento de zonas verdes del Ensanche de Vallecas, para en el plazo máximo de dos meses estén en parámetros de normalidad evaluable, y que en el mismo plazo, nos indiquen el incremento de recursos y medios, con su correspondiente soporte económico, que van a destinarse en este barrio para que esta situación de normalidad permanezca en el tiempo. Siendo el Pleno ordinario de la Junta Municipal de Distrito en el mes de septiembre, donde el Concejal presidente informará de las actuaciones adicionales realizadas y de los incrementos de recursos y medios que quedan asignados al Ensanche de Vallecas mantenimiento de zonas verdes y limpieza."

**D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que el PAU del Ensanche y su planificación urbana responde a una revisión de los ensanches decimonónicos cuyo mayor exponente es el Plan Cerdá, desarrollado en la ciudad de Barcelona, heredando de estos la proporción de las manzanas, la sección de la calle, y en general espacios que inicialmente están destinados a zonas verdes y uso y disfrute de los vecinos que inicialmente estaban configurados para estar en el interior de las manzanas pero que luego, con la evolución sobre todo en el siglo XX y los programas desarrollistas higiénico sanitarios se destinaban a las zonas exteriores.

En este sentido, tras la visita que hicieron al Ensanche a finales del mes de junio, sobre todo en la Avenida de las Suertes, estando presentes los representantes del Área y la responsable de Zonas Verdes, el estado de abandono en la limpieza y el mantenimiento que presenta el Distrito es evidente para todos los vecinos.

En esta ocasión quieren focalizar el asunto en el barrio del Ensanche de Vallecas que con el mantenimiento y limpieza adecuado presentaría un aspecto enviable puesto que la planificación urbanística que tiene no solo mejoraría sino que sería un foco de atracción a posibles vecinos que quisieran venir a vivir a nuestro Distrito y de esa manera aumentar la consolidación del mismo y mejorar las carencias que en algunos sentidos tiene. Por ello, proponen que las áreas de limpieza y mantenimiento de zonas verdes del Ayuntamiento, desarrollen las actuaciones adicionales a las habituales en las zonas más degradadas en limpieza y mantenimiento de zonas verdes del Ensanche de Vallecas, para en el plazo máximo de dos meses estén en parámetros de normalidad evaluable y que en el mismo plazo nos indiquen el incremento de recursos y medios, con su correspondiente soporte económico, que van a destinarse en este barrio para que esta situación de normalidad permanezca en el tiempo. Siendo el Pleno ordinario de la Junta Municipal de Distrito en el mes de septiembre, donde el Concejal presidente informará de las actuaciones adicionales realizadas y de los incrementos de recursos y medios que quedan asignados al Ensanche de Vallecas para mantenimiento de zonas verdes y limpieza.



**D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal**

**Ahora Madrid**, manifiesta que todas las proposiciones que se traigan para la mejora del Distrito van a tener apoyo por parte de su Grupo. Da las gracias a D. Félix por la lección de historia, manteniendo su carácter pedagógico siempre, casi paternalista.

Es evidente que el Ensanche precisa de recursos técnicos y humanos destinados a la limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes. Cuando caminan por el Ensanche hay cubos de basura sobrecargados, cigarrillos en las aceras, vidrios y cartones por fuera de los contenedores que terminan formando un punto negro y hay pintadas que nada tienen que ver con el carácter artístico. Es cierto que el Ayuntamiento tiene responsabilidad que viene determinada por el contrato integral de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes y el contrato integral de recogida de contenedores, el primero se firmó en 2013 y estará vigente hasta el año 2021; esto es algo que no deben olvidar. El segundo acaba de ser adjudicado y contienen nuevas cláusulas que entienden benefician a los vecinas y vecinos.

La empresa adjudicataria del lote donde está incluido nuestro Distrito es Fomento de Construcciones y Contratas y hay muchos problemas que se deben subsanar y mejorar.

Desde el Distrito se es consciente de la situación de limpieza de las zonas verdes del Ensanche de Vallecas, considerando que la situación se puede mejorar considerablemente. Por ese motivo, desde que se inició el proyecto Vallecas Labora se ha incluido un equipo completo formado por quince alumnos en el Ensanche encargados de las labores de limpieza en zonas interbloques, en vías públicas, e incluso realizando labores de desbroce de alcorques y parterres corridos. Hay prevista, además, la inminente incorporación de otro equipo de quince alumnos, en este caso de jardinería, los cuales van a desarrollar sus prácticas en las zonas verdes del Ensanche de Vallecas.

Desde el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito se vienen trasladando numerosas incidencias que se detectan al Servicio de Conservación de Zonas Verdes para que intervengan a la mayor brevedad posible.

En el momento en que se termine la obra de la red de riego primaria que se está ejecutando en el Ensanche de Vallecas y se proceda a ajardinar parte de las zonas verdes, la situación de los parques mejorará sustancialmente.

El mes pasado estuvo en el Ensanche de Vallecas Víctor Saravia, Director General de Limpieza y Residuos, acompañado por el Concejal del Distrito y por representantes de diversos grupos municipales y se pudo comprobar la situación del barrio, se observaron las mejorías que ha habido en el mismo y las mejoras que aún faltan por acometer. El Director General tomó nota y se comprometió a ir dedicando paulatinamente más recursos a mejorar en breve la situación de limpieza. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**Dña. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo MunicipalCiudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que el Ensanche

está sucio y abandonado es algo que su Grupo lleva diciendo dos años pero no ven las mejorías. A su juicio, la solución no es poner quince alumnos más sino hacer una partida presupuestaria y limpiar a fondo.



Indica que no está abandonado desde hace dos años sino desde el 2006, el Ensanche ha estado abandonado siempre. Su Grupo siempre va a votar a favor de una propuesta que sea en beneficio del Distrito, y en este caso será así.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que volvemos a un tema recurrente en el Distrito que es la limpieza del Ensanche de Vallecas. La limpieza es muy mejorable no solo en el Ensanche de Vallecas sino también en el Casco Histórico y en Santa Eugenia al igual que en toda la ciudad de Madrid exceptuando las calles principales, para eso se hicieron los contratos, para limpiar un poco la cara al centro y que los barrios de fuera aguantaran como pudieran. Hay una cláusula en los contratos que dice que no se puede contratar limpieza extra. Esos fantásticos contratos que se hicieron con la señora Botella.

Una y otra vez vuelve a traer esta propuesta el Partido Popular y hay un dicho que dice más vale la cara roja una vez que ciento amarilla y lo quiere adaptar diciendo: "más vale la cara roja cien veces que reconocer que hicieron un contrato a la medida de sus amiguetes con el dinero de todos y encima tiene carencias por doquier". Eso es lo que aplica el Partido Popular y por eso está Madrid como está. Vuelvan a traer una y otra vez esta propuesta y les recordarán que esto es consecuencia de los contratos de la señora Botella.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa y recuerda que son dos años de gobierno ya desde que lo dejó el Partido Popular y toca tomar la iniciativa y conseguir tener no solo el Ensanche sino todo el Distrito limpio porque la cara de la ciudad es la representación de la ciudad en el exterior. Animan al Equipo de Gobierno a que lleve a cabo las medidas pertinentes y, a partir de las conclusiones que se hicieron en la Mesa de la limpieza, conseguir de una vez tener limpios este Distrito y esta ciudad.

**D. Felix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** agradece a todos los partidos políticos el sentido del voto y a Alex su agradecimiento por la lección de historia como ha dicho. En base a lo que se ha vertido en este debate, lo que sería de desear es una situación de normalidad y para ello la propuesta insta al Equipo de Gobierno a que desarrolle un plan o actuación donde exponga el uso y la economía que va a destinarse al mismo para que el Ensanche se encuentre en el estado que todos desean.

El Equipo de Gobierno ha manifestado que se destinen recursos como son las personas que están haciendo prácticas en Vallecas Labora y recuerda que de trescientas ha pasado a quinientas personas, sería interesante que esas personas pasaran a hacer los trabajos pertinentes. Al mismo tiempo, en relación a los contratos que también se han expuesto aquí, indica que los contratos no son cláusulas fijas igual que los distritos o barrios tampoco son elementos inamovibles sino que estos en el tiempo crecen y por tanto esos contratos deben adaptarse a las nuevas necesidades. El Equipo de Gobierno debe estar ojo avizor para poder hacer las actuaciones.

Reitera que lo que se pretende es que en el mes de septiembre el Equipo de Gobierno traslade cuáles son los recursos y economía que se va a destinar y lo que se va a realizar para que tenga un correcto estado.



**D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal**

**Ahora Madrid**, manifiesta que está de acuerdo en que el problema del Ensanche no es de hace solo dos años, es un tema de abandono generalizado desde hace diez años de vida, de mala planificación al desarrollar el nuevo barrio, y eso le hace plantearse varias dudas. Pregunta, si ha estado abandonado durante seis o siete años y ahora se van haciendo mejoras, por qué se mete una cláusula que blinde los contratos de limpieza para toda la ciudad de Madrid y ahora viene el Partido Popular a decirles que lo que hay que hacer es arrimar el hombro entre todos y mejorar la situación de limpieza de nuestros barrios. Si hoy traen esta proposición por qué hace cuatro años hicieron un contrato blindado que impide aumentar las tasas de limpieza en todas las zonas de Madrid. Anuncia el voto a favor de su Grupo porque toda mejora viene bien.

**El señor Concejal Presidente** coincide en una mala planificación de la puesta en marcha de una urbanización tan compleja como es el Ensanche, que tiene una extensión muy superior a la del resto del Distrito, y que ha estado carente de equipamientos que son básicos y se tenían que haber hecho antes incluso que la construcción de las zonas residenciales. Cuando han llegado al gobierno se han encontrado que no había red de riego en parte del Ensanche para poder mantener correctamente las zonas verdes. Se han encontrado con zonas que no tenían la cimentación necesaria para poder soportar los flujos de movimiento de circulación que tiene una urbanización y unas avenidas tan importantes como es el entorno de la Avenida de la Gavia.

Aquello que no se ha acometido en ocho años no pueden esperar que salga en dos pero tienen una planificación de las cosas. Lo primero que están haciendo es dotar de esa red de riego para luego proceder al ajardinamiento de zonas muy importantes del Ensanche que están todavía sin ajardinamiento en esas zonas baldías en erial. Tienen un plan también muy importante para acometer parques infantiles en el barrio de Madrid con más jóvenes y más niños de todo el municipio que se va a desarrollar el año que viene. Se está incrementando el número de metros de calles principales importantes con un incremento para el conjunto del lote de cien operarios.

Están exigiendo para el Ensanche no solo la parte que le corresponde sino también que el número de operarios que se destinan sirva para suplir esas carencias que actualmente arrastra.

El Ensanche, por parte de las contratas, está mal tratado, no se destinan siquiera proporcionalmente los efectivos y está desatendido. Lo reconoce e indica que es una lucha cotidiana que tienen. Hay un plan para mejorar el Ensanche pero si no se han hecho actuaciones que son completamente básicas, como por ejemplo la red de riego, pide que por lo menos les dejen acabar la red de riego y puedan proceder a ajardinar y mantener con recursos adicionales, como Vallecas Labora, a los que el mantenimiento municipal tiene actualmente.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a limpieza y mantenimiento de zonas verdes del Ensanche de Vallecas.

**4º.- Proposición, nº 2017/671765, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a identificación de zonas estanciales y**



**espacios, plazas, parques y calles del Ensanche de Vallecas que no tengan nombre identificativo y las que tengan carencias de señalización.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Distrito y las áreas del Ayuntamiento que estén afectadas, hagan una identificación de zonas estanciales y espacios, plazas, parques y calles del Ensanche de Vallecas que no tengan nombre identificativo y por otro lado las que tengan carencias de señalización. Con la identificación de las zonas o calles carentes de nombre que presenten, se realizará una propuesta de denominación por todos los grupos políticos en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, tras las consultas realizadas por éstos con asociaciones y vecinos, de forma proporcionada al número de nombres a realizar y la representación en la Junta Municipal de Distrito. Estos nombres, exclusivamente estarán relacionados con el entorno geográfico más cercano, cualquier aspecto singular próximo, ornamentos o dotaciones que estén en ese lugar. Las calles, plazas, parques o zonas que tengan nombre pero se hayan identificado con carencias o falta de placas y señales, serán dotadas de las necesarias en el plazo más breve posible."

**D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que siguiendo con el tema del Ensanche, del que parece ser que toda la culpa la tiene el Partido Popular, van a ofrecerle la posibilidad de que puedan mejorarlo en la medida de lo posible.

El Ensanche de Villa de Vallecas por su urbanización, edificios, zonas interbloques, parques y dimensiones, presenta numerosas zonas estanciales, plazas y calles que no tienen nombre o denominación, y, de tenerla, no están equipadas con las placas o señales correspondientes o éstas son insuficientes lo que hace difícil la identificación de calles y entornos, la promoción de los mismos, dificulta la movilidad y la localización por las visitas, el trabajo de reparto y correos. En definitiva, es una dificultad importante que no hace barrio. Por todo ello, traen al Pleno la siguiente proposición, que la Junta Municipal de Distrito y las áreas del Ayuntamiento que estén afectadas, hagan una identificación de zonas estanciales y espacios, plazas, parques y calles del Ensanche de Vallecas que no tengan un nombre identificativo y por otro lado las que tengan carencias de señalización. Con la identificación de las zonas o calles carentes de nombre que presenten, se realizará una propuesta de denominación por todos los grupos políticos en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, tras las consultas realizadas por éstos con asociaciones y vecinos, de forma proporcionada al número de nombres a realizar y la representación en la Junta Municipal de Distrito. Estos nombres, exclusivamente estarán relacionados con el entorno geográfico más cercano, cualquier aspecto singular próximo, ornamentos o dotaciones que estén en ese lugar. Las calles, plazas, parques o zonas que tengan nombre pero se hayan identificado con carencias o falta de placas y señales, serán dotadas de las necesarias en el plazo más breve posible.

**D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que su Grupo quiere presentar una enmienda transaccional a esta proposición que en principio les parece muy interesante y agradecen esta preocupación por el Distrito, y en especial por el Ensanche de Vallecas, pero se les ocurría una pequeña mejora. Ya que se han animado a consultar con los vecinos y las asociaciones, para complementarla un poco más, les parece que habría que incluir al Foro Local y, ya que tenemos un nuevo órgano de participación, también se contaría con él además de con los grupos políticos, asociaciones y vecinos, el foro local tuviera algo que decir en cuanto al nombramiento de estas nuevas calles o



espacios que no tuvieran nombre. Por otro lado, donde dice "exclusivamente, los nuevos nombres estarán relacionados con el entorno geográfico o con ornamentos próximos" parece muy limitante, tenemos un vocabulario muy amplio y estaría genial dar libertad para que los vecinos, vecinas, asociaciones, grupos políticos y el Foro Local pudiesen plantear la diversidad de nombres que se les ocurriese.

Por ello, a partir del punto donde dice "se realice una propuesta de denominación...", proponen sustituir el párrafo por el siguiente texto "se realizará un proceso de consulta con asociaciones, vecinos, vecinas, el Foro Local y los grupos políticos para su elevación al Pleno de la Junta Municipal sin más limitación que la marcada por la Constitución Española y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

La proposición es interesante pero está limitada la participación ciudadana que puede ser más amplia y, por otro lado, les parece limitado restringir el tipo de nombre que hay que poner a las calles. Por ello, no van a poder votar a favor si se entiende que tiene que ser esta limitación sin contar con un organismo oficial que ya existe, que son los foros locales y tampoco están a favor de que sean nombres exclusivamente relacionados con el entorno geográfico cuando puede ser una variedad de nombres mucho más amplia.

Han pedido informe al Área de Medioambiente y Movilidad e informan que durante este año 2017 ya se han puesto cuarenta y nueve placas con el nombre de calles y avenidas en distintos lugares. No obstante, ya se está realizando un estudio minucioso de las calles que componen el Ensanche de Vallecas perteneciente al Distrito de Villa de Vallecas para reponer las que se encuentren deterioradas o instalar y, en caso de que se considere necesario, reforzar con nuevas placas de nombres de calle las ya existentes dentro de las disponibilidades presupuestarias al efecto.

Por tanto, reiteran que no están de acuerdo con restringir la participación al poder nombrar nuevas calles y que sean nombres exclusivamente del entorno.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que otra vez hablan del Ensanche de Vallecas que está abandonado, no tiene siquiera señalización. La gente que viene de fuera se pierde para ir a La Gavia, te vas orientando porque se ve el centro.

Es cierto que falta mucha señalización, los parques no tienen nombre. Pide que el problema que ha habido en otros distritos de Madrid con las calles no lo tengan en Vallecas. Le parece algo tan absurdo; hay muchos nombres en los que pueden estar todos de acuerdo y no tienen que generar un conflicto por el nombre de las calles; estamos en el Siglo Veinte y, a su juicio, eso debería estar solucionado. Anuncia el voto a favor de su Grupo porque cree que el Ensanche lo merece.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que su Grupo propuso lo mismo en octubre de 2016 y se



aprobó. No hace falta aprobar esta iniciativa para poner nombre a las calles porque ya está aprobado.

Anuncia que no van a apoyar esta iniciativa porque ya se aprobó en octubre de 2016, y, en cuanto a poner exclusivamente nombres del entorno geográfico, pregunta si se ponen a todos las calles el nombre de La Gavia. Pide al Partido Popular que si quiere dar gusto a un grupo de vecinos que lo haga bien y presente la proposición como tal y no busquen requiebros pretendiendo llevar a otros grupos detrás.

En cuanto a lo indicado por la Portavoz de Ciudadanos sobre el nombre de las calles, indica que se trata de cumplir la Ley de Memoria Histórica de 2007 por lo que no se trata de ningún tipo de absurdez sino de cumplir la ley nada más. Se han rechazado nombres como Vicente Rojo, Comandante del Ejército de la Republica, se ha rechazado por parte del Comisionado; por tanto, no se está siendo sectario y el nombre de las calles responde solo para cumplir la Ley y que no tengamos nombres de asesinos en nuestras calles.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** quiere aclarar al Portavoz del Partido Socialista que con eso de que tienen que apoyar a un gobierno al que sostienen, de vez en cuando tienen que decir cosas raras. Esto es muy fácil, es venir y debatir lo que se propone aquí. Manifiesta que si algo parecido a esto que está escrito y que van a votar lo trajo el Partido Socialista le extraña mucho. Aquí se están comprometiendo a algo concreto.

El Equipo de Gobierno indicaba que están trabajando en esa línea, lo que les alegra, en un proceso de identificación de dos cosas que son diametralmente distintas. Una cosa es lo que no se llama de ninguna manera, otra cosa es lo que está mal señalizado y otra lo que está sin señalizar pero a lo mejor tiene nombre.

Esta proposición no limita preguntar al Foro, asociaciones, o vecinos, la redacción dice en sí misma que cada grupo político puede preguntar a cuantas asociaciones considere oportuno, y, lógicamente, no es excluyente el Foro ni ninguna Mesa. No limita en absoluto, solo hace un ejercicio lógico. No quieren perderse en debates absurdos, quieren que las cosas se denominen y a la gente les cueste menos identificarlas y no quieren meterlo en un contexto político en el que se perderían. Se pretende una mejora pulcra y rápida.

Entiende que al Partido Socialista su Grupo le está marcando el paso de qué es hacer oposición y están molestos.

**D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** insiste en que están de acuerdo con el espíritu de la proposición y les parece interesante y positivo. Precisamente, como no quieren que sea exclusivo y solo hace referencia a asociaciones y vecinos, por ello hacían una propuesta alternativa para ampliar. Por tanto, no sabe dónde está el problema en ampliar al Foro Local. También la proposición dice literalmente que estos nombre estarán "exclusivamente" y pregunta por qué exclusivamente, si van a consultar con vecinos, asociaciones, grupos políticos y luego se va a traer a este Pleno donde van a votarlo qué problema hay en que hagan las propuestas que consideren oportunas la gente y las entidades. Parece que no se confía en la madurez, la autonomía y la capacidad de la gente para proponer, decidir y opinar. Pregunta si tienen que marcarles el paso de lo que tienen que pensar y opinar. Su Grupo por ahí no entra.



Reitera que la idea de la proposición les parece estupenda pero restringir la participación y el tipo de nombres que hay que poner a las calles no les parece adecuado ni conveniente.

Pide a los miembros del Grupo Ciudadanos que no lancen siempre el mensaje catastrofista de todo. Se han puesto cuarenta y nueve placas, a lo mejor son pocas, pero se han puesto en este año 2017 y se seguirán poniendo. Pide que también se tenga una mirada positiva a veces. Indica que vive en el Ensanche y está contento y cree que cada vez está mejor.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a identificación de zonas estanciales y espacios, plazas, parques y calles del Ensanche de Vallecas que no tengan nombre identificativo y las que tengan carencias de señalización.

**5º.- Proposición, nº 2017/671778, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que se desarrolle, redacte y ejecute un aparcamiento de carácter municipal subterráneo en el parque que discurre entre las calles Poza de la Sal y Fuentespina.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Distrito y el área del Ayuntamiento competente desarrolle, redacte, y ejecute un aparcamiento de carácter municipal subterráneo en el parque que discurre entre las calles Poza de la Sal y Fuentespina, con la posibilidad de pago día, semana, mes o anual."

**Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que Santa Eugenia es un barrio del Distrito que presenta una traza urbanística condicionada por sus espacios libres destinados al tránsito y estancia de personas y abundante vegetación, siendo las zonas destinadas a tránsito y estacionamiento de vehículos cada vez más escasas. Además, teniendo en consideración que este barrio presenta entre otras de sus muchas virtudes una estación de cercanías que conecta los diferentes distritos con cualquier punto de Madrid, y dada la preocupación por el medio ambiente, se propone que la Junta Municipal de Distrito y el área del Ayuntamiento competente desarrolle, redacte, y ejecute un aparcamiento de carácter municipal subterráneo en el parque que discurre entre las calles Poza de la Sal y Fuentespina, con la posibilidad de pago día, semana, mes o anual.

**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que en la parcela a la que se hace referencia se proyectó realizar un aparcamiento para uso de residentes. El Ayuntamiento de Madrid, que tiene el firme compromiso de trabajar por la salud de su población y en sintonía con otras ciudades europeas, mejorar la calidad del aire que respiran, por ello es necesario cambiar sustancialmente el modelo de movilidad en la ciudad y lograr disminuir el uso del vehículo particular en el acceso al centro incrementando el transporte público y la bicicleta en la medida de lo posible. Se está contemplando instalar en varios puntos de la ciudad aparcamientos disuasorios y uno de ellos va ubicado frente a cercanías en la avenida de Santa Eugenia. Este albergará plazas para alrededor de quinientos vehículos y contemplará tarifas adecuadas y precios



más asequibles para los usuarios, entre 0,50 y 1,50 euros al día, abonos, y, en algunos casos se valora también la gratuidad.

Dado que el terreno contemplado es propiedad de la Comunidad de Madrid, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible está en proceso de obtención y gestión urbanística del suelo. Por ello, no ven adecuado ejecutar un aparcamiento de carácter subterráneo, valoran más que sea disuasorio y abierto a todo el barrio para, en la medida de lo posible, coger menos el coche.

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que hay un problema de aparcamiento, pero es cierto que va a existir un aparcamiento disuasorio entre trescientas noventa y siete y quinientas plazas, también hay un aparcamiento para residentes en la calle Zazuar con quinientas treinta plazas. Les parece una propuesta lógica que se pueda facilitar el aparcamiento en Santa Eugenia, cree que es difícil de llevar a cabo y tendrían que ver los técnicos cómo hacerlo.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que valoran positivo siempre el hecho de mejorar las plazas de aparcamiento. Saben que en Santa Eugenia se aparca mal. Estamos a la espera del aparcamiento disuasorio aprobado en el lado del hospital y viendo la información del Equipo de Gobierno donde dicen que han planteado otro aparcamiento en otro lugar que lo que hace es no "cargarse" el parque como pasaba con otro que propuso hace algunos años el Grupo Popular que estaba en la calle Castrillo de Aza, 14.

Indica que como la anterior vez no votaron a favor por coherencia tampoco van a votar a favor esta vez.

Teniendo en cuenta que según el Equipo de Gobierno ese aparcamiento se va a realizar y va a ser abierto para todos los ciudadanos, entienden que es mucho mejor que un parking restringido. Por tanto, su voto será en contra.

**Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que está claro que el Partido Socialista no va a apoyar ninguna iniciativa que venga del Partido Popular y lo que está muy claro es que el Equipo de Gobierno no quiere solucionar el problema de Santa Eugenia porque le han traído varias opciones, una de ellas pintar para limitar las plazas, retirar los vehículos que llevan aparcados meses y meses, hay más de setenta plazas quitadas con los nuevos bádenes que han puesto y aunque en Santa Eugenia siempre ha sido un problema ahora lo es mucho más.

La solución de un aparcamiento disuasorio es para salir del paso y quedar bien de cara a la galería. Como han dicho que la titularidad es de la Comunidad de Madrid echarán la culpa diciendo que no les ha dado tiempo para hacerlo en la legislatura.

Indica que no se quita el parque porque sería debajo del mismo igual que está en la avenida de Santa Eugenia y en la calle Zazuar, simplemente sería tener el parque y dotar de un aparcamiento. El Ayuntamiento puede hacer un estudio y se



puede rentabilizar porque se podrían hacer plazas para residentes, para vender, alquilar por una módica cantidad, etcétera. Lo que está claro es que el Equipo de Gobierno no va a dar a Santa Eugenia ni aparcamiento ni otras muchas cosas.

**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que el dinero público no hay que rentabilizarlo hay que repartirlo bien. En no estar de acuerdo no tiene que ver con la proposición sino con que están ofertando trescientas catorce plazas y en el aparcamiento que está proyectado hacer son quinientas plazas para quien quiera dejar el coche en la estación de Renfe.

**El señor Concejal Presidente** recuerda que el aparcamiento disuasorio de Santa Eugenia está dentro del Plan Municipal de aparcamientos disuasorios junto con otros aparcamientos que se tienen que hacer antes de que finalice la legislatura. Efectivamente, está pendiente de obtención del suelo.

En cuanto a lo indicado de si no obtienen el suelo echarán la culpa al Partido Popular, indica que no les quepa la menor duda porque, en relación a la cesión del suelo, las administraciones están legalmente obligadas a cooperar.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), rechazar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que se desarrolle, redacte y ejecute un aparcamiento de carácter municipal subterráneo en el parque que discurre entre las calles Poza de la Sal y Fuentespina.

**6º.- Proposición, nº 2017/673500, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a revisión de las alcantarillas de los parques del Distrito, reparando aquellas que están rotas, las que no tienen rejilla, limpiándolas de tierra y suciedad para que funcionen correctamente.**

La señora Secretaria indica que se retira del Orden del Día esta proposición a solicitud del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**7º.- Proposición, nº 2017/673583, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la realización de labores, reparación y asfaltado en el Distrito para que sus calles sean seguras para vehículos y viandantes.**

La señora Secretaria indica que se retira del Orden del Día esta proposición a petición del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**8º.- Proposición, nº 2017/674749, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a actividades deportivas en el Polideportivo Cerro Almodóvar.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas tome las medidas necesarias para garantizar que la oferta de Pilates y otras actividades deportivas que se han mantenido en el Polideportivo Cerro Almodóvar



durante este año no se vea reducida en ningún caso de cara al inicio del curso 2017/2018, procediéndose además a la ampliación de plazas en aquellas en las que la oferta lo requiera y exista posibilidad material para hacerlo."

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que esta iniciativa responde a las quejas de vecinos y vecinas usuarios del polideportivo Cerro Almodovar que planteaban una cuestión, en principio sencilla en cuanto a la enjundia del problema, pero que a ellos les afecta directamente y entienden que donde debe solucionarse es en este Pleno.

Según les han informado han recibido notificación oral por parte de trabajadores del polideportivo de que de cara al curso que viene las clases de pilates, que actualmente se están impartiendo seis horas los lunes y miércoles, se van a ver reducidas eliminándose la clase de 21 a 22 horas. Esta es la clase que utilizan especialmente aquellas personas que por problemas de trabajo no pueden ir antes o que compatibilizándolas con cuestiones del ámbito familiar es cuando se liberan para poder hacer uso de ellas.

Se trata de clases que tienen una afluencia bastante amplia por parte de estos vecinos y vecinas, no solo de Santa Eugenia sino también de otras partes del Distrito, además de otros distritos que por contar con obras en sus instalaciones tienen que hacer uso de las nuestras.

Si desaparecieran también esas clases nos encontraríamos con una situación bastante complicada. Hay que recordar que la práctica del pilates es algo muy saludable en determinadas edades y, por tanto, en el caso de que eso sea cierto, solicita que se tomen las medidas necesarias para que en el curso próximo en ningún caso se vean eliminadas estas clases.

**D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que el Ayuntamiento tiene un claro compromiso con la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y para ello desarrolla múltiples programas en centros culturales que tienen como objetivo que la ciudadanía disponga de las más amplia y variada oferta que contemple sus aficiones, gustos y disponibilidad horaria.

En referencia a la proposición presentada, señalar que los programas deportivos son competencia de los distritos y se realizan en función de los espacios, recursos humanos, materiales disponibles y demanda de usuarios.

Para la temporada 2017-2018 en el centro deportivo Cerro Almodovar se han programado gran variedad de actividades dirigidas en sala y exteriores para jóvenes, adultos y mayores en diferentes horarios y se ha ampliado la oferta específica de programas de ejercicio físico, salud, con la implantación de dos grupos de hábitos saludables, en colaboración con el centro de Madrid Salud de Villa de Vallecas.

En relación con la actividad de pilates el número de plazas ofertadas para la temporada 2017-2018 es de setenta y cinco plazas al mes; es decir, es el mismo número que el ofertado en la temporada anterior, si bien es cierto que se han reducido dos horas semanales, lunes y miércoles de 21 a 22 horas, debido al número de horas de contratación que tiene el titulado que imparte las clases. En compensación, se ha incrementado el número de plazas por grupo.



El polideportivo seguirá haciendo esfuerzos por ampliar su oferta de acuerdo a la demanda y a la disponibilidad de recursos humanos capacitados para llevarla a cabo.

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta su acuerdo con la proposición presentada ya que solo tenemos un polideportivo y otro "futurable" en el Ensanche.

Sabe que el Ayuntamiento de Madrid no puede hacer la contratación de personal pero deberían buscar alguna solución porque este Distrito cada vez crece más y seguimos con los mismos medios que hace diez años. Con una población mucho mayor y un solo centro deportivo.

No sabe en qué se han ampliado las plazas porque ha dicho setenta y cinco y ya eran setenta y cinco, cree que no se ha ampliado absolutamente nada. Lo que hacen es quitar horas y no sabe de quién será la culpa.

Otro caso parecido es el de CEIP Ciudad de Valencia que necesita para sus alumnos las instalaciones que les han cedido pero faltan monitores, le parece absurdo que sea siempre por falta de personal. El Equipo de Gobierno lo incrementa con un proyecto, Vallecas Labora, en el que él mismo participa a veces, y no sabe si este sería un buen motivo para que se hiciera un curso de monitores porque realmente se necesitan.

Indica que su mujer lleva mucho tiempo yendo a natación al Cerro Almodovar y no ir un mes tiene el peligro de que te quiten la plaza y si te la quitan luego no hay manera de conseguirla.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que ha escuchado con mucha atención las explicaciones que ha dado el Equipo de Gobierno y, además, como las transmiten con cercanía, casi diría muy próximas al cariño y al entendimiento, incluso casi le estaban convenciendo de la problemática que hay tanto para cubrir las horas como que estaban dando las mismas plazas. Le ha convencido aunque inicialmente sigue la conducta política normal, y, como esta proposición aparentemente era normal, la primera posición de voto era a favor. Su Grupo no tiene problema en votar cosas que consideran que son buenas para los vecinos, no como otros partidos políticos que son tendentes a hacer el trabajo sucio o limpio, o el que consideren que hacen, pero tarea de oposición no. Eso sí, ya les preguntarán los ciudadanos lo que hacen y verán que risas se van a pasar dentro de dos años.

Tras escuchar esa intervención, y escuchar la intervención de Ciudadanos que además son muy objetivadas cuando dicen que hay necesidades y problemas, se pregunta si al final la oferta es equilibrada o no. Había setenta y cinco plazas y esas se mantienen, lo único es que merman dos horas a la semana. Indica que se van a pensar el posicionamiento de voto y cuando llegue la hora de votar lo desvelarán.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que sabe que es un modelo que comparten con el Partido Popular, sobre todo en educación, si tienen que mantener las mismas plazas eliminando aulas no tienen ningún problema en saturar a nuestros niños y niñas



porque como el modelo de educación que defienden no es precisamente el público no tienen ningún problema en que eso sea así.

Agradece al Grupo de Ahora Madrid la franqueza porque, en el fondo, y a diferencia de lo que hacía el Partido Popular, les ha permitido entender de manera sencilla que lo que se va a hacer es saturar las aulas; si se mantienen setenta y cinco plaza que estaban en seis horas y se retiran dos quiere decir que hay menos oferta, o por lo menos una oferta más limitada, y eso implica molestias y problemas a los vecinos y garantiza que haya una saturación de estas aulas y peor servicio porque cuando el profesor tiene que dedicarse a un cincuenta por ciento más de clase les toca un cincuenta por ciento menos de tiempo individualizado a cada uno de los alumnos.

El Partido Popular pretendía dar lecciones. Entiende que cuando se cambia de "predicar a dar trigo" se puede hacer un cambio hasta de moralidad pero indica que ha tenido la suerte de ser vocal vecino durante ocho años en esta Junta Municipal y durante ese tiempo en que su Grupo ha presentado en cada Pleno al menos una iniciativa intentando mejorar la vida de los vecinos de Villa de Vallecas el Partido Popular nunca ha aprobado ninguna iniciativa. Por tanto, pide que no vengan a dar lecciones cuando las dos proposiciones presentadas por el Partido Popular que han entendido que eran positivas su Grupo las ha apoyado sin ningún problema y sin ningún tipo de sectarismo, por lo que pide que lecciones de ética por su parte las justas.

Indica al Equipo de Gobierno que entendían que iba a haber una voluntad política por resolver este problema y si en este Pleno, que es donde creían que una cuestión sencilla se iba a resolver de una manera sencilla, no encuentra solución van a seguir del lado de los vecinos y vecinas. Una cuestión sencilla puede ser también un objeto de un debate profundo y de una confrontación que adelantan, si es necesario, mantendrán hasta el final para garantizar los derechos de estos vecinos y vecinas. Hay un perjuicio claro y por tanto van a seguir apoyándolos con las medidas necesarias hasta revertir esta situación.

**D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que la apuesta de su Grupo por potenciar la cultura es clara y decidida. Se ha bajado de media un quince por ciento el precio de las entradas, se ha reducido un sesenta por ciento el alquiler de pistas, se ha reducido en más de un veinte por ciento en la actividad en piscinas, un catorce por ciento en la actividad con profesores. Por tanto, la apuesta de Ahora Madrid por potenciar el deporte es clara, sincera y decidida.

El Portavoz de Ciudadanos ha indicado que solo hay un centro deportivo, el Cerro Almodovar, pero hay dos porque también está el Miguel Guillén Prim.

En cuanto a lo manifestado por el señor Candela, indica que hay que tener un poquito de caradura al decir que no aprueban proposiciones o que cuando vienen de uno u otro partido las rechazan cuando se pueden ver las estadísticas de los datos de como el Partido Popular rechazaba cualquier proposición que no fuera suya.

La idea no es saturar estas clases de pilates sino que se han reducido dos horas semanales, en concreto las correspondientes al grupo de lunes y miércoles de 21 a 22 horas, y, como ha comentado anteriormente, el motivo no es otro que adecuar el horario del titulado superior, Licenciado en Educación Física, con jornada



del sesenta por ciento a tiempo parcial en turno de tarde, del que dispone el Centro Deportivo Municipal Cerro de Almodóvar para poder atender las obligaciones de programación derivadas de la entrada en vigor de la Ley 6/2016 de 24 de noviembre por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid que en su artículo 10.3, apartado c, determina que es función de la profesión del deporte denominada preparadora física preparador físico la preparación, asesoramiento, planificación, desarrollo y evaluación técnico científica de actividades físico deportivas y ejercicios físicos orientados a la mejora de la calidad de vida y salud realizado con las siguientes poblaciones que requieren especial atención: mujeres embarazadas, personas mayores y personas con patologías y problemas de salud y asimilados. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de las indicaciones que al respecto de la programación de actividades deportivas dirigidas para mayores y discapacitados con patologías para la implementación de programas específicos de ejercicios físico y salud, en este caso concreto de hábitos saludables que establece la Resolución de 8 de mayo de 2017 del Director General de Deportes por la que se aprueban los criterios generales de aplicación para la elaboración de la programación deportiva en los centros deportivos municipales.

El Equipo de Gobierno ahora, siempre, y en el futuro, cumplirá la Ley y aquí están cumpliendo esa Ley.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el puesto de monitor le corresponde a un Licenciado de Educación Física que han solicitado dos veces. Las tasas de reposición han hecho imposible la incorporación de este licenciado y con la ayuda de la aprobación de esta proposición más el compromiso que tenía ya el Equipo de Gobierno de volverlo a solicitar en septiembre espera que el problema se solucione.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a actividades deportivas en el Polideportivo Cerro Almodóvar.

**9º.- Proposición, nº 2017/672941, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente al aumento del número de actividades educativas y de ocio para la conciliación familiar y laboral, públicas y de calidad, durante los períodos vacacionales, al mismo tiempo que mejora la coordinación y difusión centralizada de los mismos.**

**Dª Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local,** manifiesta que en el Distrito de Villa de Vallecas no existe una oferta pública amplia que atienda todas las necesidades de la población infantil y adolescente en su tiempo de vacaciones escolares. La oferta existente no se encuentra centralizada ni en tiempo ni en lugar. Las familias deben recorrer todos los centros para conocer las actividades ofertadas y los plazos de inscripción que generalmente no coinciden, lo que supone un riesgo de no realizarla a tiempo. Por último, el acceso a estas plazas no sigue un criterio de prioridad atendiendo a las necesidades económicas y de conciliación de las familias como es el caso de las familias monoparentales, numerosas o de menores con discapacidad.

Se propone que exista una oferta pública y de calidad de ocio para los menores en su tiempo de vacaciones escolares, que la oferta sea suficientemente amplia para no dejar afuera ninguna niña o niño que lo necesite, que esté



coordinada y difundida de modo centralizado con tiempo suficiente y se unifiquen las fechas de inscripción. En cuanto a la concesión de plazas, se pide que se priorice de acuerdo a las necesidades familiares tanto económicas, mediante concesión de becas, como de conciliación familiar como es el caso de las familias antes mencionadas.

Que se considere a los menores a partir de doce años en esta oferta pública como receptores también de la misma ya que hoy por hoy apenas están incluidos en algunas actividades como campamento pasando noche o actividades de polideportivo y que esta oferta contemple distintas temáticas para el aprendizaje de forma lúdica como circo, teatro, música, danza, deportes, etcétera.

Los objetivos son recibir ayuda para la conciliación familiar y laboral evitando que los niños, niñas y adolescentes no estén gran parte del día solos durante semanas sin ningún adulto y ofrecer alternativas educativas y de ocio para los menores que pasan todo el verano sin salir del barrio.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que es cierto que la conciliación de la vida laboral, personal y familiar es un reto para aquellas sociedades que quieren avanzar en mayores cuotas de igualdad y oportunidades para todas las personas. Esta conciliación forma parte de la estrategia del Ayuntamiento de Madrid para sus trabajadores y sus trabajadoras y para la ciudadanía madrileña ya que es piedra angular para facilitar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y fortalece la construcción de una sociedad basada en la calidad de vida de las personas, primando las mismas oportunidades para todas con el fin de disponer de tiempo para desarrollarse como profesionales y, además, atender las responsabilidades familiares cuando las hay.

Hay que resaltar que con el diseño de sociedad que tenemos las vacaciones escolares de verano constituyen un punto crítico que incide en todas las familias y mucho más en aquellas que son monoparentales o tienen escasos recursos económicos.

El Ayuntamiento de Madrid es consciente de ello y por eso organiza una serie de programas para niños, niñas, juventud, que se organizan a través del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Estos programas ayudan a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y contribuyen al desarrollo personal de los menores y las menores a través de actividades lúdico-educativas y facilitan y promueven su socialización en un marco que contempla el respeto a la igualdad de género, a la solidaridad, el compañerismo y la creatividad.

En nuestro Distrito disponemos de una oferta importante pero son conscientes de que es una oferta insuficiente. Tenemos alrededor de once campamentos urbanos, cinco campamentos autorizados por la Sección de Educación donde las responsables son las AMPA's, dos campamentos de servicios sociales, dos centros abiertos en inglés del Área, dos clubs de baloncesto autorizados también por la Sección de Educación y cuyos responsables son el club de baloncesto del Ensanche. Estos son alrededor de ochocientas plazas, parecen muchas pero son insuficientes, hay muchas familias que se quedan fuera de estas opciones, por ello están de acuerdo en aprobar esta proposición y hacer un estudio de la oferta de plazas y de la coordinación entre las mismas.



**D. Miguel Ángel Rodríguez Gómez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** muestra su acuerdo con todo cuanto se ha dicho en la propuesta. En este país no se tiene en cuenta la conciliación familiar, son insuficientes las plazas que hay porque este Distrito está creciendo cada vez más. El Ayuntamiento de Madrid debiera prestar más atención a este Distrito en el sentido de que, según su opinión, tiene muchas más necesidades que cualquier otro tipo de distritos.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista** manifiesta que están de acuerdo con la proposición y que votarán a favor.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal Popular** manifiesta que si el Equipo de Gobierno, ante la crítica que expone la representante del foro de que hay insuficiencia de actividades, y luego también dentro de la exposición que nos ha dado ponen tanto hincapié en el argumentario luego la proposición en sí misma no queda demasiado clara. En este caso lo que realmente van a votar que es que se incrementen las actividades que se van a facilitar y que tengan una orientación mayor a las familias monoparentales y a las que tengan una necesidad de conciliación. Lógicamente parece razonable que se tengan en cuenta esos parámetros y sobre todo también la posible necesidad de coordinación a la hora de transmitir la información a modo general, eso ha parecido ser también parte del problema de que haya personas que se han quedado fuera de alguna actividad porque no lo conocían. Entonces, todos los grupos el criterio incluido, en este caso parece que aceptan mejor las críticas cuando vienen desde el foro y por lo tanto van a hacer alguna cosa mejor. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local** manifiesta al Partido Popular que para ser objetivo en la vida e intentar acertar en las decisiones lo mejor es quitar la etiqueta de quien es tu interlocutor, sea foro local o sea quien sea. Si la proposición es buena está de acuerdo, es universal como lo puede ser ésta estoy de acuerdo en su opinión y en su decisión.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, manifiesta que el número de plazas no cubre la demanda por lo que se estudiará de qué manera aumentar la oferta para poder dar opción a la mayoría de familias asimismo se revisará la oferta para que exista una buena coordinación, una buena difusión y también el coste y el sistema de ayudas para que todas las familias tengan la oportunidad de acceder a estos campamentos en igualdad de condiciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente al aumento del número de actividades educativas y de ocio para la conciliación familiar y laboral, públicas y de calidad, durante los períodos vacacionales, al mismo tiempo que mejora la coordinación y difusión centralizada de los mismos.

**10º.- Proposición, nº 2017/672944, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a certámenes artísticos y culturales "Escuela de Vallecas".**

**Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local** manifiesta que esta proposición consiste en la



creación e implantación paulatina de un conjunto de certámenes culturales y artísticos denominados Escuela de Vallecas. Esta denominación viene dada por la gran importancia y reconocimiento de este movimiento vanguardista del siglo pasado que tuvo como parte esencial de su escenario al antiguo pueblo de Vallecas. Recoge parte de aquellas materias artísticas e intenta recuperar aquel espíritu de búsqueda y reconocimiento a través de la cultura, el arte, la riqueza histórica y adaptarlo a nuestra realidad actual. Así mismo, estos certámenes vendrían a completar la propuesta aprobada en este pleno que como ya conocen consiste en la creación de la Semana Cultural de Villa de Vallecas aportando un contenido amplio y de carácter integrador con la intención de hacer partícipe al mayor número posible de vecinas y vecinos de cualquier edad o condición.

Casi ciento veinticinco años después del nacimiento de los dos principales protagonistas de aquella corriente, Alberto Sánchez y Benjamín Palencia, resulta vigente recuperar su espíritu transformador, moderno e integrador de diversas disciplinas para denominar así a estos certámenes.

La propuesta incluye la concesión de premios en diferentes temáticas y categorías con el objetivo de fomentar el interés en la práctica de las diferentes materias que se vienen realizando en nuestro Distrito a través de los centros y asociaciones culturales y aumentar la participación de la ciudadanía. Para esto último sería importante poder sumar a la comunidad educativa y hacerla protagonista en la elaboración de temáticas dándoles la difusión necesaria y facilidades para que puedan realizarlo.

En cuanto a los contenidos y bases de los concursos se sugiere dar un carácter amplio e integrador a toda la comunidad que configura el Distrito incluyendo tanto a centros culturales como educativos. Los certámenes podrían valorar criterios universales de equidad e inclusión social, tolerancia, etcétera y estarán configurados en diferentes materias artísticas y categorías. Un comité formado al efecto designaría los jurados, éstos podrían estar formados por docentes de centros educativos y culturales que lo deseen.

El número de categorías y premios debería tener un objetivo motivador y a la vez ser ajustado según criterio y disponibilidad económica que la Junta Municipal de Distrito estime. Todas las modalidades de categorías y premios de esta propuesta tienen un carácter meramente referencial. Su implantación podría establecerse de forma paulatina teniendo en cuenta la elección de jurados y de previsión de participantes.

Y los premios serían un premio especial a una persona, entidad, asociación o proyecto cuya trayectoria cultural, artística, social, periodística, etc., sean merecedoras de reconocimiento a la que se le otorgaría una estatuilla del certamen Escuela de Vallecas, no tendría dotación económica.

El objetivo sería transmitir un carácter de respeto y ejemplaridad y podría suponer el rasgo de identidad de nuestra semana cultural de Villa de Vallecas. Otro premio sería la mejor obra escultórica de pequeño formato, sería el premio Alberto Sánchez, a la mejor obra pictórica premio Benjamín Palencia, y ambos tendrían un primer y segundo premio en metálico meramente referencial y podría no serlo en las dos categorías. Se proponen también los siguientes premios: premio a la mejor obra de cómic con modalidad infantil, juvenil y adulto, premio al mejor



cortometraje juvenil, premio al mejor relato corto modalidad infantil y juvenil y premio a la mejor obra poética juvenil y adulto.

Se sugiere que los premios para adultos pudieran ser en metálico o en forma de lote de material cheque libro totalmente abierto. Sólo los primeros premios de cada categoría podrían recibir una reproducción de pequeño tamaño de la obra, monumento a los pájaros de Alberto Sánchez que la creó con la idea de ser ubicada en lo alto del Cerro Almodóvar. Se propone que las categorías infantiles y juveniles estén limitadas a personas residentes en el Distrito para un mayor efecto motivador, la categoría de adultos podría declararse abierta de cara a aumentar la calidad de las obras.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** agradece a la Mesa de cultura y a la Vicepresidenta del Foro Local, este tipo de proposiciones. La apuesta por la descentralización y por la cultura son dos pilares básicos del programa de Ahora Madrid y cómo no apoyar este tipo de proposiciones que lo que hacen es apoyar esa descentralización de la cultura que tanto tiempo ha estado solo ligada a puntos estratégicos de la ciudad de Madrid y que apenas llegaba a sus veintiún distritos.

También la idea de este grupo municipal es conseguir que Villa de Vallecas sea un verdadero referente cultural a nivel de todo Madrid y el nombre de los certámenes también le parece bastante acertado ya que los que vivimos aquí en Villa de Vallecas y los que hemos nacido y nos hemos criado en Villa de Vallecas estaría muy bien poder acercarlo a los más pequeños en los colegios, en las escuelas y que se vaya aprendiendo todo lo que fue y lo que significó la Escuela de Vallecas con Alberto Sánchez y Benjamín Palencia. Anuncia el voto a favor de esta propuesta que es recogida satisfactoriamente por la Junta de Distrito y se llevará a cabo en la semana cultural la fecha se consensuará con la mesa de cultura. Por todo ello, van a apoyar esta proposición.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que la exposición de Paloma ha sido perfecta y adelantan el voto a favor de la misma.

Les gustaría saber dónde entraría el tema metálico, si entraría en los presupuestos de cultura de todo Madrid o en los presupuestos de la Junta de Distrito. Como muy bien se ha dicho en otras pruebas como el deporte los premios económicos no serían los adecuados, les gustaría saber de dónde saldría la partida presupuestaria destinada para los mismos que como siempre es algo que les preocupa.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista** manifiesta que es una proposición interesante. Tal y como se ha hablado en innumerables ocasiones en este Pleno de Distrito, Vallecas Villa tiene la gran suerte de ser el foco de una corriente cultural y artística como la Escuela de Vallecas. En reiteradas ocasiones han tratado de ponerlo en valor y el hecho que más les gusta de esta iniciativa es la colaboración con los centros escolares porque difundir y potenciar en los centros educativos lo que fue la Escuela de Vallecas y enseñarle a los niños y niñas lo que fue un gran tesoro de este Distrito es muy positivo además de generar sinergias con los alumnos y alumnas. Lo bueno de todo esto es que a edades tempranas empiecen a interesarse por la cultura y por lo que son las raíces de este pueblo de Vallecas y que con el trabajo entre Junta, artistas,



y sobre todo los centros escolares, salgan adelante este tipo de certámenes que pueden ser muy positivos para el Distrito y sobre todo para recordar la rica historia que tiene el Distrito de Villa de Vallecas y esta Escuela de Vallecas.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal Popular,** manifiesta que lógicamente es una proposición atractiva porque el apoyo a la cultura y a la Escuela de Vallecas es algo que han llevado persiguiendo muchos años, han hecho muchas cosas para ello y de hecho, recientemente, hace dos plenos, han traído una proposición relativa a esto que a algunos grupos que les parece maravillosa votaron en contra de la misma.

En el fondo perfecto, en la forma suspenso porque esto no es una proposición porque se pierde, esto es un argumentario, le extraña que haya salido del Foro o de la Mesa. Una cosa es el argumento que te pueda llevar al convencimiento de lo que te proponen es conveniente o no y además incluye cosas en condicional casi todas. Como alegato está muy bien para promover la cultura y la Escuela de Vallecas pero es que aquí se viene con proposiciones y tienen que ser concretas y entonces se pierden al hacer alegatos ahí. No van a contradecir al Foro, simplemente le dicen que esto no va de espíritu, va de realidades y hay que hacer propuestas concretas y tangibles y que estén dimensionadas en el tiempo. Quieren condicionar la participación de jóvenes fuera del distrito, para adultos no, él no sabe si eso se puede hacer o es bueno hacerlo.

Lo que sí queda claro es la composición del jurado y el disponer de una serie de premios, pero como el espíritu les parece perfecto ya que de lo que se trata es de impulsar la Escuela de Vallecas no van a votar en contra. Indica que tiene un defecto de forma notable. Cuando se reúnen con expertos no les asesoran para que teóricamente vaya algo en concreto y se pueda votar con lógica sabiendo lo que votan.

**Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local,** manifiesta que es una propuesta abierta porque parte del Foro ya que los certámenes no se van a dar en octubre, porque no es un contrato, se ha hecho entre toda la Mesa de cultura, porque se ha decidido en la Comisión Permanente y la trae aquí el Foro que representa a muchísimas personas. No hay un autor y una empresa detrás que hace un contrato, no hay unas cláusulas cerradas y se habla en condicional porque todo está prácticamente por trabajar, pero la estructura, señor Candela, está hecha y los premios también están dados solo que con el dinero público hay que andar con muchísimo cuidado, hay que ser solidario y puede que haya una propuesta que venga detrás más necesaria que la nuestra, han sido precavidos y han quitado valores e incluso la obligatoriedad de que hubiera que cumplir todas las modalidades y categorías del concurso.

Si van a seguir hablando del espíritu, la esencia de la propuesta es difundir la cultura y el cariño y el disfrute por la cultura, la creatividad, la innovación, el espíritu de la libertad a través de la cultura que el señor Borja ha dicho muy bien, se nota que le gusta ya que se ha ilusionado al imaginar al pueblo de Vallecas con sus niños haciendo manualidades y manchándose las manos para sacar una esculturita o un relato corto. Las modalidades son abiertas, puede haber adultos que hagan relato corto aunque lo han eliminado, han dicho que sería modalidad infantil y juvenil y puede haber adultos que también hagan relatos cortos, es



abierta la propuesta. Indica al señor Candela que la Mesa de cultura la va a seguir elaborando.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** solicita al señor Candela que muestre respeto por el Foro Local y por las propuestas que de él se emanen, que muestre respeto por las mesas y que muestre respeto por la democracia participativa. Está claro que el Partido Popular no cree en la democracia participativa, pero por lo menos pide respeto a las personas que creen, que van a las mesas y defienden esa democracia participativa. También pide que muestre respeto por la Vicepresidenta del Foro Local y deje de tratarla con condescendencia.

Ha dicho que la programación cultural no la veía clara pero, a su juicio, es mucho mejor esta programación que está emanando de las mesas y de los vecinos y vecinas del Distrito que la programación cultural a la que nos tenían abocados el Partido Popular durante veinticinco años.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a certámenes artísticos y culturales "Escuela de Vallecas".

**11º.- Proposición, nº 2017/672947, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a incluir un punto violeta en las Fiestas de Villa de Vallecas del mes de septiembre.**

**Dª Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local,** manifiesta que la violencia machista es un problema estructural colectivo que afecta a toda nuestra sociedad, ocurre en cualquier momento de la vida cotidiana en la que el agresor se considera fuerte e impune, frecuentemente apoyado ante una víctima que no va a poder defenderse fácilmente. En las fiestas de distintas localidades del país, en un entorno de inhibición favorecido por el consumo de alcohol, diversión y la idea de poder transgredir sin límite, en la falta de respeto al otro, principalmente a la mujer, se producen frecuentes manifestaciones de violencia machista, tanto agresiones físicas o violaciones como agresiones verbales, insultos o comentarios degradantes, gestos homófobos, presiones para tener relaciones sexuales, etcétera.

Hasta ahora ha sido bastante desconocida la existencia de estas agresiones para la población en general por la falta de apoyo percibida por la víctima para denunciarlas ya que el sentido de culpabilidad basado en la idea generalizada del "algo habrá hecho para que el otro se pasase" y en el caso de personas LGTBI, al ser estigmatizadas posteriormente sus entornos vitales, han mantenido a los agresores en completa protección y a la víctima en casi absoluto silencio. Casos que han salido a la luz como el de la violación múltiple en los Sanfermines de 2016 han hecho reaccionar a las vecinas y vecinos lideradas por colectivos feministas y apoyadas por administraciones locales para movilizarse y situar puntos de ayuda informativa y de acompañamiento a la víctima en su soledad tras la agresión, especialmente en las fiestas locales, a la vez que han servido para dar visibilidad



social del problema colectivo y como consecuencia concienciar de su existencia, apoyar a la persona agredida e incrementar el rechazo social a estas agresiones.

La propuesta solicita incluir un punto violeta en las fiestas de nuestro Distrito de Villa de Vallecas con un espacio físico dentro del recinto feria, una carpa y dotación de material necesario, todo proporcionado desde la Junta Municipal y formado por mujeres voluntarias preferiblemente del barrio. En este punto se ofrecerá una respuesta inmediata a cualquier mujer que sufra una agresión machista o de cualquier situación a la que se pueda ver expuesta. Siempre que se presencie y/o conozca una agresión, la actuación prioritaria debe ser la atención a la persona agredida, asegurarse que se encuentra bien, que recibe la atención adecuada y se procurará además ayudarla si está sola y a buscar a personas de su confianza, si no las hay se le acompañará en las actuaciones necesarias.

Es importante que no se la deje sola tras sufrir una agresión, para este fin a las mujeres que voluntariamente formen parte del punto violeta se les ofrecerá una formación en materia de primera atención en caso de violencias machistas para poder ayudarla y acompañarla. Desde la Junta Municipal se subvencionará el material que se utilizará para dar a conocer este punto con folletos, pancartas, carteles. El objetivo es proporcionar ayuda real y de acompañamiento a la víctima, visibilizar el problema a la sociedad, concienciar de que se debe apoyar a la víctima y rechazar la violencia machista sin justificaciones y enviar el mensaje a nuestros jóvenes y adultos de que las fiestas del barrio deben ser lugares seguros y libres de violencia machista, señalar al agresor que su conducta no es normal y que la tolerancia cero ya no es la norma.

**Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que antes de comenzar con el contenido de la proposición quiere decirle al señor Jesús Candela que no sabe si conoce un término que se conoce como "man explainning" que es un neologismo basado en la composición de dos palabras que son varón y explicar y que se define como explicar algo a alguien, generalmente un varón a una mujer de una manera considerada como condescendiente o paternalista. Billy Rodman lo define como explicar sin tener en cuenta el hecho de la persona que está recibiendo la explicación sabe más sobre el tema que la persona que lo está explicando y este comportamiento suele darse de forma habitual por parte de un varón hacia una mujer, esto también es violencia machista.

En relación a la proposición del foro local para la colocación de un punto violeta en las fiestas del Distrito, el Área ha confirmado que va a facilitar todos los materiales, chapas y pegatinas con el logo de la campaña e informativos, tarjetas con información y sobre qué hacer en caso de agresión y documentación un poco más extensa para facilitar a las personas que pueden estar interesadas. Además de la formación para el equipo de voluntarias, la infraestructura, la carpa del punto violeta, las mesas y sillas y demás soporte necesario correrá a cargo de la Junta Municipal.

Desde su llegada al Ayuntamiento de Madrid las políticas contra la violencia de género y de apoyo al colectivo LGTBI son una prioridad. Así, recientemente, se ha creado el Área de Políticas de Género y Diversidad. Según cifras oficiales a 30 de junio de 2017 por violencia machista se habían asesinado treinta y cinco mujeres de las cuales siete vivían en la Comunidad de Madrid pero para que veamos como los datos no reflejan siempre la realidad, le gustaría añadir que aparte de estas



treinta y cinco mujeres realmente son cincuenta y ocho los feminicidios y otros asesinatos de mujeres hasta el 8 de julio, el último una niña asesinada por su tío en Sabiñánigo el pasado 8 de julio, también se incluyen en este total el recuento de los niños varones asesinados por violencia machista. La última actualización es del 1 de julio con el bebé de ocho meses asesinado por su padre en Arcos de la Frontera.

Esta corporación municipal tiene en cuenta que una de las peculiaridades de la administración local es la proximidad y la atención directa a las personas que lo necesitan y poner el foco en la detención de la violencia, no esperar a que se agrave la situación o a que las mujeres denuncien sino actuando en aquellos lugares donde se produce la violencia. Desde esta perspectiva el Ayuntamiento de Madrid ha impulsado que las fiestas de los veintiún distritos de la capital cuenten con puntos violeta que gestionados por el movimiento asociativo se constituyan en puntos de encuentro y sensibilización de la ciudadanía sobre la igualdad y la diversidad y que estén presididos por una pancarta con el lema "Por unas fiestas libres de agresiones machistas". Esto ya ha ocurrido en las fiestas de Hortaleza, de Latina, Carabanchel, Usera, Vicálvaro y Moratalaz. También se va a realizar en las fiestas del Carmen de Puente de Vallecas.

Por supuesto apoyarán la iniciativa de la Mesa de igualdad del Foro Local para que ocurra lo mismo en nuestras fiestas distritales de Villa de Vallecas.

Condena las últimas agresiones sexuales producidas en el marco de una fiesta como ha sido la agresión sexual producida en masa en las fiestas de San Juan en Menorca donde a día de hoy se han detenido a dos individuos que están puestos a disposición judicial. La sociedad patriarcal tiene muchas formas sutiles de preservar la violencia a través del humor sexista, la invisibilización, el lenguaje sexista, la anulación, los micromachismos, la publicidad sexista o el control y hay otras formas mucho más explícitas que pueden ser invisibles como humillar, despreciar, desvalorizar, el chantaje emocional, ignorar, culpabilizar y también visibles aunque la sociedad, la iglesia y los estados sigan mirando para otro lado como son la agresión física, la violación, el abuso sexual, las amenazas, los gritos o los insultos.

Este Equipo de Gobierno no va a mirar para otro lado y, como ha dicho anteriormente, apoyarán en todo lo posible y allí estarán en el punto violeta.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo quiera presentar una enmienda transaccional in voce del tenor literal siguiente "que se solicite en este punto violeta que haya también presencia policial municipal, si puede ser la unidad de vigilancia biogen, porque la mayoría de las agresiones que se producen en las fiestas podrían ser constitutivas de delito". Eso lo han comentado en la Comisión Permanente y quieren saber si aceptan la transaccional o no.

Se acuerda aceptar la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que su total acuerdo con lo expuesto por Paloma Cuesta Beldad y Paloma Bravo Galán.



Solamente querían hacer esta enmienda transaccional porque ya han comentado en la Comisión Permanente que las personas que tuvieran que estar ahí serían personas conocidas en el barrio y precisarían apoyo de seguridad porque evidentemente son delitos los que están cometiendo y podrían ser también afectadas por agresiones, con lo cual su voto es totalmente a favor.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** reconoce que no va a dedicar mucho tiempo a esta iniciativa porque le parece que en una sociedad en la que es necesario que se siga guardando minutos de silencio de manera sistemática porque se siguen produciendo asesinatos machistas el hecho de cuestionar cualquier iniciativa que trate de recordar, y más en un espacio lúdico y que está especialmente frecuentado por personas jóvenes, por adolescentes donde desgraciadamente se están dando con mayor persistencia estas aptitudes machistas, es algo que está fuera de duda. Le gustaría resaltar que para el Grupo Socialista ha sido una falta de respeto la intervención anterior por parte del Portavoz del Grupo Popular hacia los foros locales y sobre todo hacia el movimiento vecinal que en muchas ocasiones plantea cuestiones que son también distintas al Grupo Socialista y que desde luego no les hace criticar las formas por ello sino también les ayudan en algunas ocasiones a replantearse si están haciendo las cosas bien. El Partido Popular a lo mejor se tiene que plantear que tampoco ha cambiado tanto. Ahora las iniciativas de los vecinos se pasan por el foro y cuando las iniciativas de los vecinos se pasaban por el forro.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal Popular,** manifiesta que con respecto a la proposición les parece más que razonable, se alegran de la enmienda que ha hecho in voce Ciudadanos y que la hayan aceptado les parece más razonable aún. Cualquier iniciativa venga de donde venga que trate de colaborar con minorar la situación que hay de violencia de género hacia las mujeres les parece razonable. Lógicamente hay quien tiene responsabilidades adicionales como es policía, que realmente es donde se tiene que echar el resto, y con medidas de vigilancia y de control se trate de que los que van con esas malas ideas a algún evento del tipo que sea se corten y no se ejecuten.

No tiene más remedio que hacer dos menciones especiales en este caso a la Portavoz de Ahora Madrid diciéndole simplemente una cosa. Se manifiesta exactamente igual sea del género masculino o femenino quien sea su interlocutor que cree que es lo coherente. Lo que sería muy incoherente y es un tipo de machismo implícito o explícito sería hablar o referirse de un tema de debate de forma distinta. Cree que hay que hablar con normalidad y si el interlocutor es un hombre pues es un hombre y si es una mujer pues es una mujer, para él es exactamente igual y habla exactamente igual sea quien sea y el género que tenga con quien tenga que hablar.

Ha habido antes un señor de su Grupo porque aquí al final y lo siente porque cada día va perdiendo más protagonismo el Concejal Presidente que habla mucho del Grupo Popular pero eso sí, lo que sí le pide es que hable con respeto de este portavoz que es con el mismo respeto que este portavoz habla con cualquier interlocutor. A él hay veces que no le gusta nada lo que dice la portavoz de Ahora Madrid, absolutamente nada, pero verá que le habla con mucho respeto, eso sí, con el matiz político que considere oportuno este portavoz y este grupo. Siempre se refieren educadamente a todo el Grupo incluida Paloma, otra cosa es su interés en tratar esas exposiciones, en llevarlas a un plano de bajezza política y no le quiere



decir nada de la intervención de su querido amigo Nacho, eso es innombrable. Pero porqué recurre a esos temas innombrables, porque cada día el agua le va llegando más arriba, aquí en el Distrito ya tiene muchos problemas, en Madrid tiene muchísimos problemas y a nivel nacional se van incrementando.

Aquí venimos a exponer criterios y puntos de vista con la mejor de las intenciones. A Paloma cuando viene representando al Foro se la trata con muchísima educación y muchísimo respeto a ella y al foro, otra cosa es que dentro de una valoración de algunas cosas hayan detectado que teóricamente hay cosas que emanan de donde emanan.

**Dña. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local** manifiesta que no quiere entrar en polémicas ni en consideraciones, simplemente dar las gracias a todos los grupos incluido al Partido Popular, incluido el señor Candela, al cual trata con mucho respeto como a los demás compañeros.

**Dña. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid** manifiesta que le da la razón en una cosa y es que el tono condescendiente lo utiliza absolutamente con todo el mundo. Están cansados de que utilice sus minutos para no decir absolutamente nada, solamente para dar lecciones de cómo se deberían hacer las cosas desde su punto de vista. Da la casualidad que tanto con la vicepresidenta como ella como portavoz de este Grupo municipal, ambas son mujeres y ese tono lo utiliza bastante a menudo por eso le recomendaría que si quiere que se lo haga mirar.

Con respecto al tema de la enmienda transaccional que presenta el Grupo Ciudadanos simplemente quiere comentar que, desde su experiencia profesional, quizá no es buena idea que la policía esté en un punto de atención a agresiones machistas. El porqué es que si una mujer sufre una agresión y quiere denunciar sabe dónde tiene que acudir y a lo mejor en algunas ocasiones cuando una mujer sufre una agresión de este tipo lo que necesita en ese momento es alguien que la escuche, alguien que la entienda y alguien que la hable de tu a tu. Simplemente da su opinión profesional ya que saben en este caso a qué se dedica y también de cara a la mesa que esto se pueda valorar.

Hablando con las chicas adolescentes con las que trabaja, algunas son menores de edad y tienen órdenes de alejamiento y le comentaban el otro día reflexionando sobre los desencadenantes de la violencia que de pequeña les enseñan a cuidarse y protegerse para que nada nos pase como si fuéramos frágiles. "Ten cuidado no vuelvas tarde", "no vengas de noche sola", "no montes en el último metro", "no te acerques a desconocidos" y así un largo etc. pero nadie nos enseña a cuidarnos y protegernos frente a las relaciones insanas. Que me pida las contraseñas, que lea mis mensajes, que tenga que mandar una foto para demostrar que lo digo es cierto, que con quién estoy, que controle cuando me conecto y cuando no, que porque vaya pasado de vueltas, haya bebido cuatro copas de más y haya habido tocamientos son violencia de género y que cuando miramos para otro lado cuando pensamos que no va con nosotras y con nosotros, cuando consideramos que son temas privados o creemos que es lo natural silenciamos y normalizamos estamos perpetuando la violencia machista. Este Equipo de Gobierno no va a mirar para otro lado, no va a ser indiferente y una vez más no a las violencias machistas.



Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a incluir un punto violeta en las Fiestas de Villa de Vallecas del mes de septiembre con la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía del tenor literal siguiente: "que se solicite en este punto violeta que haya también presencia policial municipal, si puede ser la unidad de vigilancia biogen, porque la mayoría de las agresiones que se producen en las fiestas podrían ser constitutivas de delito".

**MOCIONES.-**

**PRIMERA.- Moción de Urgencia, nº 2017/0691914, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a sustracción de iniciativas políticas.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Se insta a que el Concejal Presidente del Distrito de Villa de Vallecas de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Orgánico de los Distritos como competente para la configuración del orden del día ejerza dicha responsabilidad manteniendo el equilibrio de dicha potestad con el derecho a la participación política regulada en el artículo 23 de la Constitución Española de modo que no sustraiga las iniciativas de los grupos políticos del debate en los plenos de las Juntas Municipales salvo en los supuestos muy tasados en los que deberá justificar dicha restricción de forma argumentada o motivada".

Por la Secretaria del Distrito, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno, el autor de la moción justificará la urgencia de la moción y acto seguido se votará sobre la procedencia.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal Popular,** manifiesta que esta moción de urgencia se trae porque de las propuestas del orden del día han desaparecido dos proposiciones que traía el Partido Popular, una de ellas conjunta con el Partido Socialista y con Ciudadanos, para hablar de temas de máximo interés dado que corresponden a la relación de puestos de trabajo de la Junta Municipal y al incremento de las plazas de libre designación que contempla esa modificación así como la modificación de eliminar de los centros culturales la figura del director para nombrar también a personas de libre designación.

Entienden que es un debate político de máximo interés que no conviene hurtar ni a las personas que vienen aquí, ni a los medios de comunicación ni a cualquiera que nos quiera escuchar y piensan que es interesante que se conozca la posición de cada grupo pero posiblemente vean la consideración de los grupos políticos a la hora de votar la conveniencia de que se haga y se acepte esta moción de urgencia.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), rechazar la moción de urgencia formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a sustracción de iniciativas políticas.

**SEGUNDA.- Moción de Urgencia, nº 2017/012818, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía referente a**



**instalación de un cartel en la fachada de la Junta Municipal del Distrito para conmemorar aniversario de Miguel Ángel Blanco.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Solicitud de instalación de un cartel en la fachada de la Junta Municipal del Distrito la semana del aniversario en el mensaje Miguel Ángel Blanco siempre en la memoria de todos, realización de un coloquio con representantes de los distintos partidos políticos, foro local y asociaciones, proyección de una película y realización de una sesión cine forum sobre el mismo tema".

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía retira esta moción de urgencia.

**12º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.**

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

**13º.- Pregunta, nº 2017/673290, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cuándo está previsto que entre en funcionamiento Santa Eugenia Fresh.**

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que es una pregunta que le han hecho directamente los comerciantes de allí porque se les prometió que en septiembre se inauguraría. Querían saber cuándo se iba a inaugurar, entonces queríamos saber qué fechas, cuándo se va a empezar y cuándo se va a acabar.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que han tenido una reunión con los comerciantes el pasado jueves, vinieron miembros de la Junta Directiva y el administrador, el proyecto está redactado y lo mostraron, dieron su conformidad y anunciaron que hay un retraso que está provocado también porque el proyecto se ha incrementado en el presupuesto de manera sustancial y obliga a una forma de contratación diferente a la que habían pensado inicialmente y, por otro lado, porque ellos, con mucha lógica, les han pedido que las obras no interrumpan la campaña navideña de tal manera que se van a empezar las obras inmediatamente después de la finalización de la campaña.

Además, se alcanzó un acuerdo para que una tercera planta que está en desuso se pueda utilizar como un espacio asociativo para dinamizar la vida asociativa del barrio de Santa Eugenia. El objetivo fundamental de esta obra es dinamizar el mercado y que tenga un impacto en el conjunto del barrio de Santa Eugenia, van a ser 1.900.000 euros de presupuesto, finalmente 1557 metros cuadrados sobre los que se va a actuar. Es una obra importante, se van a dar tres certificados de profesionalidad relacionados con el mundo de la restauración, de la hostelería y va a tener un restaurante dentro de la escuela de hostelería tal y como sucede en otras escuelas de hostelería, algunas incluso en el ámbito de Villa de Vallecas.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que el tema



principal es que se quiere dinamizar el mercado. Si ha estado reunido el jueves anterior sabrá que han cerrado tres comercios en poco tiempo: una frutería, una mercería y una carnicería y todos los comerciantes están preocupados porque evidentemente los plazos políticos están muy bien para nosotros pero a los comerciantes les da igual, lo que quieren en que se legalice su mercado, lo están esperando, era una promesa. En julio y agosto del 2016 salió el señor Concejal en los medios de comunicación diciendo que se iba a realizar este proyecto y ya estamos en julio de 2017.

En la relación de proyectos de 2016 para el Fondo de Reequilibrio Territorial estaba Santa Eugenia Fresh con una previsión de 1.500.000 euros y también en diciembre de este año en el acta 332 dijo que se iba a inaugurar. En un principio iba a ser un tema vecinal y luego se creó Santa Eugenia Fresh. Personalmente le parece una idea muy buena pero pide que lo realicen porque está muy bien y la idea es buena pero mientras nuestros mercados van cerrando. Los comerciantes cierran sus negocios durante muchos años en ese mercado de Santa Eugenia, por ello solicitan que lo realicen.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que es un proyecto más complejo de lo que habían ideado, está a su disposición porque está totalmente redactado, todo lo que quieran ver y comprobar está ahí y el compromiso adquirido es que en cuanto acabe la campaña navideña de este año se pondrán manos a la obra. Además, se ha incrementado el presupuesto precisamente para que nazca el proyecto con todos los avances necesarios para una escuela de estas características.

**14º.- Pregunta, nº 2017/673520, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a si con el traspaso de competencias desde las áreas a las juntas de distrito tienen asegurados los actuales trabajadores de los centros que van a ser gestionados por las juntas de distrito sus puestos de trabajo o se van a realizar cambios.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que antes indicaban que quería hurtar este debate al Pleno y nada más lejos de su intención ya que se ha presentado en forma de pregunta. Una de las proposiciones se ha sustanciado ya en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y tiene un alcance general en la medida que la Relación de Puestos de Trabajo no se hace para un distrito sino para los veintiún distritos de Madrid. Aclarado esto, tienen que saber que es una medida que ahora mismo está en negociación con grupos políticos, principalmente con el grupo político que les dio el voto de investidura como es lógico, y también con la representación sindical; es decir, no está totalmente acabado. Se ha presentado convocando una asamblea de trabajadores y se les ha informado sobre dicha propuesta y lo que podría significar para todos.

En principio la propuesta, si es como la inicialmente fue diseñada, supondría la incorporación de once trabajadores a la plantilla de la Junta Municipal ya que de lo que se trata es de preparar a las juntas municipales para recorrer un camino inverso al que se recorrió hace una década o algo más de una década en el sentido de que competencias actualmente centralizadas vuelvan a las juntas municipales. Eso tiene que ver mucho con lo que han estado viendo esta tarde, que tengamos competencias en las zonas verdes, en el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos y en la limpieza de las calles.



Por lo tanto, se crea una nueva estructura en la que básicamente habría una Dirección General que dependería de la Coordinadora y de ahí todos los servicios de cara al público, todos los servicios a la ciudadanía que van desde los servicios técnicos, los servicios sociales, cultura, etc., y luego una Subdirección General que dependería de la Secretaría donde está el trabajo interno de la Junta Municipal incluyendo también participación ciudadana, departamento económico, jurídico, etc., es decir, es una racionalización con incorporación de más personas. También se trata de tecnificar los puestos de los directores de los centros culturales que es ahora donde está el principal eje de debate.

Aquí tenemos dos centros culturales, nos afectaría numéricamente muy poco porque además una de las personas está en comisión de servicio. En todo caso, como miembro de la Comisión de Cultura y Portavoz del Grupo de Ahora Madrid, indica que se quiere respetar a estos directores culturales, a los que no tengan la titulación que se va a exigir se les quiere nombrar como adjuntos de administración en estos centros culturales y si no fuera posible que siguieran adscritos a los departamentos o unidades de cultura.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, pregunta si van a conservar los puestos de trabajo esas personas que están ahora. Les ha venido esta pregunta de los trabajadores de los polideportivos que son personas que están trabajando como técnicos y según la nueva ley tienen que tener la categoría de licenciados para desempeñar su puesto. La mayoría de ellos son licenciados aunque están contratados como técnicos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que es una cuestión que no tiene nada que ver con las nuevas relaciones de puestos de trabajo de los distritos y, además, respecto a lo que se refiere, ha habido un acuerdo entre la representación sindical y el Ayuntamiento de Madrid que ha satisfecho a todas las partes.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que entonces lo quiere decir es que van a conservar sus puestos.

**15º.- Pregunta, nº 2017/673598, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a qué mantenimiento se va a realizar de la red de riego del Ensanche de Vallecas una vez que esté finalizada.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que se está acometiendo en estos momentos este proyecto para dotar a las zonas del Ensanche que no lo tenían de una red de riego con agua regenerada. El plazo de ejecución de la obra era de ocho meses, hasta octubre o noviembre se estará acometiendo y posteriormente se revisará que la obra esté de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, será recepcionada y pasará al mantenimiento municipal entendiendo que este mantenimiento lo tiene que hacer la empresa contratista de estos servicios, en este caso FCC.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que ya tenían red de riego en el Ensanche pero desapareció, entonces no solamente es instalar una nueva red de riego sino mantener la que hay porque si no hay mantenimiento en breve nos volveremos a quedar sin la misma.



**El señor Concejal Presidente** manifiesta que hay una parte del Ensanche que tiene red de riego y red de riego inutilizada. Cuando llegaron al gobierno ya había una parte que no servía, que estaba estropeada por falta de mantenimiento, hay que recuperar esa red de riego existente y depauperada y hacer un seguimiento con la que se está acometiendo actualmente para un buen mantenimiento y que dé el servicio que todos esperan y que ayude a mejorar el aspecto físico del Ensanche.

**16º.- Pregunta, nº 2017/674714, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas se están tomando para prevenir y combatir la soledad de los mayores de nuestro Distrito.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que aparte de las acciones que lleva el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a través del programa de atención a la vulnerabilidad de la Dirección General de Personas Mayores, lo que hace el SAMUR y el servicio de ayuda a domicilio, en los centros de mayores hay una oferta importante de carácter cultural, animación, senderismo, la semana de los mayores, las fiestas patronales, el día del libro, pintura; es decir, se están desarrollando muchos talleres.

Pero lo más importante es que cuando han visto las necesidades que les han transmitido las personas mayores han considerado oportuno poner un nuevo programa en marcha, algo así como servicios complementarios en los centros de mayores, donde va a haber atención psicológica, jurídica y se quiere asegurar una actividad deportiva saludable para todas las personas mayores que lo demandan. Por otro lado, estamos en el área de influencia de todo Vallecas y en el distrito vecino de Puente Vallecas se va a poner en marcha un tipo de vivienda en edificios llamados intergeneracionales que van a compartir personas mayores y jóvenes con servicios comunes en más de dos mil metros con servicios de lavandería, comedor, etc. Y ahí también las personas mayores de nuestro Distrito podrán optar a poder ser beneficiarios de una de estas viviendas en alquiler.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que les satisface a medias la respuesta porque cuando hablan de los mayores que están solos en casa se refieren sobre todo a los que tienen una serie de necesidades específicas, es decir, que tienen algún tipo de problema, a los que necesitan ayuda a domicilio. Por ejemplo, siempre han puesto encima de la mesa que la ayuda a domicilio es un servicio que tiene que mejorar porque creen que hay dos cuestiones importantes en este servicio: la lista de espera, y que hay un continuo cambio de los educadores y no se consigue establecer ese vínculo, esa relación de confianza que tienen que tener los mayores con la persona que viene a echarles una mano a su casa.

Por otro lado, quiere poner en valor que existe el servicio de comidas a domicilio para los mayores que no pueden hacerse la comida o no pueden salir fuera y es bastante mejorable. El Ayuntamiento tiene que hacer un esfuerzo para que se mejoren ese tipo de menús.

Uno de los aspectos que quieren poner encima de la mesa con más fuerza, y que en parte lo ha resuelto el Concejal antes, es el hecho de los centros de mayores en los que hay psicólogo, fisioterapia y educadores, ven positivamente ese nuevo programa pero creen que se tiene que hacer una apuesta firme por estos centros.



Tenemos una residencia de día de la Comunidad de Madrid donde están los señores y señoritas en unas condiciones insalubres, están pasando calor porque el verano ha venido muy caluroso, también hay un centro de mayores en el que están pasando auténticas calamidades y lo llevarán al Pleno y donde corresponda para que el Concejal lo transmita donde lo tiene que transmitir. En otros distritos hay programas de educadores, psicólogos o terapeutas ocupacionales y pide que también se implementen en este distrito.

Aunque les satisface la respuesta cree que se puede mejorar y potenciarlo mucho más.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que los programas y talleres que están desarrollando los centros de mayores no distan mucho de los que se pusieron en marcha por el anterior Equipo de Gobierno y consideran que hay que hacer mucho más y que los centros de mayores tienen que ser también elementos de referencia de una serie de servicios a los que los mayores no han podido optar hasta ahora: atención psicológica, jurídica, terapia, asegurar el deporte saludable de mantenimiento para todos y de eso se van a ocupar. Puente de Vallecas y Villa de Vallecas van a ser distritos que van a estar a la cabeza de las prestaciones y servicios a nuestros mayores.

En cuanto al tema del centro de día de la Comunidad de Madrid se hace eco de esta denuncia y se dirigirá a las personas responsables, a la Consejería correspondiente, para pedir una solución.

**17º.- Pregunta, nº 2017/674759, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la oferta de vivienda joven que existe actualmente en el Distrito.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que ahora mismo no hay una oferta específica por parte de ninguna administración pública dirigida a los jóvenes en este Distrito, entre otras cosas porque la vivienda pública que había se vendió a fondos de inversión y no hay vivienda pública excepto setenta y dos viviendas que están en construcción dentro del programa de construcción de viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Lo que sí está haciendo este gobierno municipal es modificar las condiciones de acceso a las viviendas con un nuevo reglamento; se está hablando con distintos grupos municipales y, lógicamente, tiene que contar con la mayoría del Pleno municipal para que los accesos sean para grupos de demanda entre los cuales estarán los jóvenes y tendrá que hacerse un cupo de viviendas dirigidas específicamente a ellos. Tal y como sucede en esa promoción que es la más importante dentro de nuestro área, que es el llamado Ecobarrio, con mil doscientas viviendas, también podrán optar jóvenes de nuestro distrito a ese tipo de edificios de viviendas intergeneracionales que compartirán servicios comunes con personas mayores.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que sabían que no había ningún programa específico para el Distrito ya que gestiona la EMVS. Existe un programa joven pero en este país ser joven es muy complicado, se dan dos cosas precariedad o exilio.

Las viviendas que tenemos en el Distrito son muchas y evidentemente se las han llevado los fondos buitre dejando a muchas familias tiradas en la calle pero cree que hay que hacer un esfuerzo desde las instituciones para conseguir dar



respuesta a este problema. Es un problema que afecta a jóvenes y mayores pero cree que es bueno que se alce la voz porque la gente joven dentro de unos años es la que va a trabajar y a pagar las pensiones y tienen que buscar su propio proyecto de vida. Por lo tanto, seguirán insistiendo para que en este Distrito se pongan los planes para que los jóvenes puedan tener una salida e independizarse para poder formar su vida.

Cuentan con el compromiso del Grupo Socialista y seguirán trayendo iniciativas y contando con su complicidad para que seguir haciendo este trabajo.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que en esta legislatura hay un compromiso de construir más de cuatro mil viviendas sociales en alquiler por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Anteriormente eran viviendas que se vendían fundamentalmente en régimen de propiedad y se está definiendo esta figura de los grupos de demanda y poniendo en primer término las personas jóvenes para poder acceder a esta vivienda. Pueden ver las disponibilidades de suelo que se puede tener todavía en alguna zona del Distrito y emprender algún tipo de iniciativa en la línea de lo que están planteando.

**18º.- Pregunta, nº 2017/674779, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al estado en que se encuentran los jardines y zonas verdes del barrio de Santa Eugenia.**

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que es una demanda que les plantean los vecinos y vecinas del barrio que les preguntan qué está pasando en Santa Eugenia para que sus parques y jardines cada vez sean menos verdes, estén más descuidados y además se encuentren restos de la poda y de césped que se ha cortado, ya no hace semanas sino meses, y que no han pasado a recoger y que haya cada vez más restos de árboles. Cada vez tenemos menos árboles en el Distrito, no se han repuesto ejemplares que han sido talados. Nos encontramos zonas verdes invadiendo las aceras y alcarras vacíos. Hay zonas en las que sí habría que podar porque están dificultando la visibilidad de conductores y de peatones y, en algunos casos, dificultan el tránsito.

Defienden un modelo distinto del que hay ahora que pasa por una buena conservación, por un buen riego, un buen mantenimiento, que no pasa por eliminar zonas verdes para dar cabida a los coches como planteaba el Partido Popular. Desde luego eso no lo defienden pero sí defienden un modelo más alejado del que tiene a día de hoy el Ensanche de Vallecas. Esperan que el Ensanche tienda a ser lo que fue Santa Eugenia hace unos años por eso necesitan saber qué están haciendo para revertir esta situación.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que su opinión es más que sobradamente conocida ya que la ha expresado alguna vez en este Pleno en relación con los contratos integrales que denomina contratos integrales basura.

La limpieza ha mejorado con este incremento presupuestario de dieciocho millones gracias a iniciativas que ha hecho el Partido Socialista en el seno de la Mesa de la limpieza y que está suponiendo que poco a poco se vaya revertiendo la situación en la limpieza. Sin embargo, la percepción que tiene y la de muchos vecinos es que en paralelo el contrato de mantenimiento de las zonas verdes se está decayendo en la prestación de los servicios que estarían obligados a prestar



por el contrato pero sin especificar recursos humanos, recursos técnicos a prestar y donde en cualquier caso el contratista se asegura el cobro del ochenta por ciento del contrato. Son contratos integrales basura y se está notando en zonas como el Ensanche que tienen una extensión de parcelas con el agravante de que todavía no tiene en su conjunto la red de riego y también en zonas de Santa Eugenia donde hay una importante masa arbórea y jardines importantes, unos de conservación privada y otros de conservación pública.

Esta mañana ha ido a Santa Eugenia para verificar alguna de las cosas que se están planteando y es cierto que existe un problema en los alcorques, con árboles y sin árboles, donde la vegetación espontánea crece y nadie la corta ni la cuida. Se han puesto en contacto varias veces con la empresa contratista y el problema es que ya no tienen las posibilidades que utilizaban anteriormente porque se ha prohibido la utilización de determinados herbicidas y acusan la falta de personas en tareas de jardinería. En cuanto al arbolado, han asegurado que una vez que la climatología sea la adecuada se repondrá el conjunto de los árboles que han sido talados en esta época de talas al igual que las podas que sean necesarias. Se ha hecho un esfuerzo muy importante en cuanto al arbolado en este año con el Plan especial del arbolado.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece la sinceridad con la que ha respondido pero a la vez les alerta el conformismo que parece entreverse de sus palabras. Saben de la dificultad que tienen estos contratos pero también está la capacidad para imponer sanciones cuando haya incumplimientos e incluso encontrar otros caminos, como trabajar con iniciativas vecinales que están fomentando un mejor cuidado del entorno. Los vecinos no entienden de burocracia y están viendo que el tiempo pasa y las cosas no cambian y cuando cambian es a peor. Eso les nos preocupa mucho.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que conformismo jamás.

**19.- Pregunta, nº 2017/674788, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al estado de las instalaciones de la Escuela Infantil municipal La Revoltosa.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que recientemente ha ido personal de la Junta Municipal para ver el estado de la escuela infantil La Revoltosa que acoge a ciento ochenta niños y niñas desde bebés a chavales de tres años de edad. Se hizo una visita con la directora para verificar aquellos problemas que podrían existir. Había una valla exterior que linda a la calle y se ha notificado a la empresa Ferrovial para que se subsane y parece que se estaba subsanando hoy. Agradece que hagan este tipo de preguntas porque les ayudan pero ayudan también a los ciudadanos. Eso se ha arreglado, y algunos desperfectos que hubo con las tormentas también se han reparado en estas fechas. Básicamente lo más importante que planteó la directora en las visitas que hicieron para verificar el estado están realizadas.

**Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** se alegra por ese arreglo que va a haber. Se ha acercado personalmente a la escuela y ha estado hablando con la persona que está sustituyendo a la directora y por dentro la escuela está muy bien pero no sabe si habrán visitado el patio. Dicho patio tiene unos adoquines que en el momento en que lo construyeron no lo hicieron pensando en unos niños y niñas de cero a tres



años. Unos adoquines que si salen los pequeños a gatear o a tomar algo de aire o poder jugar no es apropiado para los pequeños. Los juegos y las casas que tienen, que son un pequeño parque, están rotas antes de la tormenta. También faltan medidas de seguridad ya que hay un arenero que es de madera y está totalmente seco, el arenero lo han tapado para evitar toda la suciedad que pueda tener. Evidentemente, quien ha hecho esta escuela no tomó la responsabilidad apropiada. Se pide a las escuelas privadas que lleven una normativa pero esta normativa no se está llevando en esta escuela. Por eso le alegra que la haya visitado y se tome medidas sobre ello, a ver si es posible poner un pavimento de caucho o un arenero para que los niños y niñas puedan salir a jugar en el patio. Le alegra saber que ya se está empezando a arreglar.

Indica que roban los contenedores cada dos por tres y les están solicitando por tanto medidas de seguridad. También le agradece que haya podido acercarse por allá y lo haya visto.

**El señor Concejal Presidente** desmiente rotundamente que haya ido personalmente, si hubiese podido como en otras ocasiones lo habría hecho pero sus asesores han estado ahí, han tomado nota y todas las deficiencias han sido trasladadas a la empresa encargada del mantenimiento. Harán un seguimiento de las deficiencias se han ido atendiendo en estos días y para que en los próximos sucesivamente se atienda el resto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.